

El auto de fe en escena en los autos sacramentales

The Auto-da-Fé on Stage in the Eucharistics Plays

Juan Carlos Garrot Zambrana

Centre d'Études Supérieures de la Renaissance-Université de Tours
FRANCIA

juan.garrot@univ-tours.fr

[*Hipogrifo*, (issn: 2328-1308), 5.2, 2017, pp. 59-72]

Recibido: 25-01-2017 / Aceptado: 12-04-2017

DOI: <http://dx.doi.org/10.13035/H.2017.05.02.05>

Resumen. Este trabajo se propone explorar la representación del Santo Oficio en las obras alegóricas en donde más allá de la mera mención de su nombre se ve al personaje y / o los preparativos y ejecución del auto de fe, que constituye la prueba más ostensible de su poder. Tras trazar un rápido panorama se desemboca en el análisis de *La Inquisición*, de Mira de Amescua, obra poco conocida que ha permanecido inédita hasta hace muy poco tiempo.

Palabras clave. Inquisición; auto de fe; auto sacramental; Mira de Amescua; *La Inquisición*.

Abstract. This paper explores the representation of the Holy Office in allegorical works in which beyond the mere mention of his name is seen the character and / or the preparation and execution of the auto of faith, which constitutes the most ostensible proof of its power. After tracing a rapid panorama, the analysis focuses on *The Inquisition*, by Mira de Amescua, a little known work that has remained unpublished until very recently.

Keywords. Holy Office; Auto-da-Fé; Eucharistic Play; Mira de Amescua; *La Inquisición*.

Disponemos de cierto número de autos sacramentales sobre cuyo carácter beligerante no caben dudas; en ellos la acción no se limita a exaltar la Fe, sino que desarrolla un combate de tipo defensivo contra los enemigos de la religión, de la

Iglesia y de España, su gran valedora, que forman un todo frente a esas agresiones provenientes del exterior o de dentro del país; yo mismo he dedicado bastantes páginas a ponerlo de realce. Detengámonos en el cariz defensivo, pues no sólo define una actitud, un sentimiento, sino que redundante en una metáfora muy utilizada en la concepción del conflicto: la del castillo de la Fe o fortaleza asediada¹, que encuentra su mejor valladar contra los ataques de los herejes en la Inquisición. Quisiera dedicar este trabajo a explorar la representación de dicho Tribunal en las obras alegóricas en donde más allá de la mera mención de su nombre se ve al personaje y / o los preparativos y ejecución del auto de fe, que constituye la prueba más ostensible de su poder. Aprovechando trabajos míos anteriores trazaré un rápido panorama para desembocar en el análisis de *La Inquisición*, de Mira de Amescua, obra poco conocida que ha permanecido inédita hasta hace muy poco tiempo y a la que hasta ahora sólo he podido dedicar unas líneas.

Con respecto a la cantidad de ejemplos es muy arriesgado sacar conclusiones, porque la pérdida de manuscritos e impresos es tan grande que cualquier cálculo resulta aventurado, pero partiendo de lo poco que se conserva, hay que reconocer la escasez de obras que podemos aducir, incluso si incluimos las simples alusiones indirectas al Tribunal de la Fe, como la que irrumpe en la anónima *Égloga Interlocutoria*²:

PASCUAL

[...]

También acotros marranos
 confesos perros malditos
 por fechos tan soberanos
 se despedaçan las manos
 dando terribles apitos.
 ¡Juro a diez, lo precio más
 que a dos pares de perdizes!,
 porque sé cierto que cras,
 Pascual, ya nunca verás
 gente de largas narizes. (p. 284, vv. 11-20)

Un poco más adelante los versos invocan con mayor nitidez el fuego purificador:

Asmo que aqeste mal viejo
 algún hereje deve ser
 [...]
 quemado avrá de morrer
 [...]
 yo haré queste corito
 acabe la vida con grito

1. Ver Flechniakoska, 1961, en particular la p. 375.

2. Retomo Garrot Zambrana, 2013, pp. 22-23, a donde remito para mayores precisiones sobre la autoría. Cito a partir de Encina, *Égloga Interlocutoria*, pero la atribución de la editora no tiene mucho fundamento.

porque relumbren los buenos.
(pp. 290-291, vv. 180-184 y 197-199)

Tras esta égloga, hay que esperar al *Códice de Autos Viejos* para encontrar nuevos casos³. Merece especial atención una pareja de farsas referidas al proceso de los protestantes de Valladolid: *Farsa sacramental de los lenguajes* y *Farsa sacramental de la moneda*⁴. En ambas interviene el Luteranismo, que habla en italiano macarrónico, en clarísima alusión a don Carlos de Sesó, noble veronés afincado en España, corregidor de Toro. En la primera, el Luteranismo se convierte y se salva, mientras que en la segunda, se condena acabando en la hoguera. Independientemente de la importancia que para fecharlas pueda tener tal diferencia, pues se me hace difícil pensar que se pretenda contradecir la realidad, otros detalles las separan y la *Farsa de la moneda* me parece más provechosa para lo que intento estudiar. En efecto, por un lado se plantea una oposición entre el Bobo, que curiosamente encarna a La Ley Vieja, esto es al Judaísmo, el cual se convierte con gran fervor, y el Luterano; oposición que redundará en otra: españoles enfrentados a extranjeros heréticos. Todo ello implica una evidente manipulación de la realidad porque en el proceso vallisoletano el único extranjero fue Sesó e incluso cabe discutir tal adjetivo para alguien tan bien integrado; además, entre los otros condenados había varios cristianos nuevos. De hecho, la Inquisición insistió particularmente en la ascendencia conversa del doctor Cazalla. Por otro, la acción refleja uno de los elementos que encontramos en los autos de fe, la mordaza que se pone a los condenados para evitar que expresen en voz alta sus creencias heréticas, y que en el caso concreto de Sesó hubo de utilizarse para impedirle hablar⁵. Se recurre a ese mismo adminículo en otra obra posterior, *El castillo de la fe*⁶, pero ésta última ordena que amordacen al herético soldado extranjero antes del auto de fe. De hecho éste no llega a producirse, porque cuando se procede al interrogatorio y tras escuchar una amena descripción de las llamas que lo aguardan, las de la hoguera, preludio de otras más duraderas, las del infierno, el prisionero pide por señas hablar y expresa su sincero arrepentimiento, con lo que en vez de al quemadero irá a la pila bautismal.

El desenlace mezcla, por lo tanto, el escalofrío de la pena que el transgresor se arriesga a sufrir con el optimismo del valor pedagógico del miedo, manteniéndose la idea de una ortodoxia española víctima de ataques provenientes del exterior, en consonancia con lo expresado en la *Farsa de la moneda*.

Así pues, el Tribunal no sólo defiende, purifica, sino que convence, aunque esa persuasión aparezca de manera bastante rudimentaria, reconozcámoslo, como ru-

3. Ver Reyes Peña, 1988, pp. 194-200 en particular.

4. Ambas forman parte del *Códice de Autos Viejos*. Ver *Colección de Autos, Farsas y Coloquios del siglo XVI, III*, pp. 329-345 y 411-426 respectivamente. Ver Garrot Zambrana, 2002a, en donde se encontrarán referencias a otras farsas y al contexto histórico.

5. Ver Menéndez y Pelayo, 1963, pp. 431 y ss., en particular las pp. 435-436. Don Carlos fue amordazado así como el dominico Domingo de Rojas.

6. Pertenece al manuscrito 14868 de la BNE. La comedia fue publicada por Buck, en 1937. Para todo esto remito a Garrot Zambrana, 2002b.

dimentaria es la presencia escénica del ritual inquisitorial que vamos observando, más desarrollada según se comprenderá en los pocos ejemplos que he encontrado en la centuria siguiente.

En efecto, a pesar de la fama de Calderón como «poeta inquisitorial» que le creó entre otros Menéndez y Pelayo⁷, si don Pedro lleva a las tablas al Santo Oficio en varias obras, solamente incluyó el auto de fe en dos de ellas: *El santo rey don Fernando*, I, y *El cordero de Isaías*. En el primero, se trata de la supuesta participación del rey castellano en la condena de un albigense; en el segundo, en cambio, estamos ante un caso contemporáneo, el gran auto de fe celebrado en 1680 con presencia del rey Carlos II y de su esposa, que recordaba otro que contó también con presencia de los soberanos, en esta ocasión, Felipe IV e Isabel de Borbón, el celebrado en 1632 también en Madrid⁸. Curiosamente, dos son también los textos que he encontrado debidos a otros dramaturgos: *La siega*, de Lope de Vega, y *La Inquisición*, de Mira de Amescua. Ambos aluden a la condena de un alienado, Benito Ferrer, que fue relajado en enero de 1624⁹, en un auto particular pero celebrado con gran pompa en el que participó precisamente Lope de Vega en tanto que familiar¹⁰; vaya por delante que la datación de *La siega* es menos segura que la de la obra de Mira¹¹, la cual paso a estudiar a continuación.

Durante mucho tiempo se discutió la autoría¹², que ahora parece no plantear dudas. Contamos con un manuscrito en donde se dice que se representó en la corte en 1624, otro lleva la censura con fecha de 10 de mayo de 1625 que permite la representación en el Corpus de Valladolid. Por último, sabemos que en Sevilla se representó en 1625 un auto con este título; aunque en los archivos hispalenses no se recoge el nombre del autor, por los personajes mencionados en la Memoria de apariencias podría ser el mismo. Así lo creía Sánchez Arjona y en esa misma ciudad hubo un sonado auto de fe en 1624, en el que fueron condenados alumbrados y ju-

7. Esta es la cita completa: «enaltecer su memoria, la memoria del poeta católico y español por excelencia; el poeta de todas las intolerancias e intransigencias católicas; el poeta teólogo; el poeta inquisitorial, a quien nosotros aplaudimos y festejamos, y bendecimos» (Menéndez y Pelayo, 1941, p. 386). Para lo que sigue retomo Garrot Zambrana, 2013a. Ver además Garrot Zambrana, 2011 y 2013b, en donde he estudiado los autos de Calderón y el de Lope.

8. La presencia de monarcas en los autos de fe era algo tan extraordinario que sólo se produjo diez veces. Ver García Cárcel y Moreno Martínez, 2000, pp. 181-182. Como ya he escrito en varias ocasiones, el acontecimiento que provocó la investigación inquisitorial, los supuestos azotes sufridos por una imagen del Niño Jesús, conocida como Cristo de la Paciencia, no dio lugar a ninguna dramatización, aunque se aluda a este caso, junto con el de Benito Ferrer, que inspiró a Mira, en el *Auto de las formas de Alcalá* de Pérez de Montalbán. Ver Garrot Zambrana, 2015. Sobre el asunto en sí, ver la excelente monografía de Pulido Serrano, 2002.

9. Ver Caro Baroja, 1961, I, pp. 175-176, así como Río Barredo, 2000, pp. 178-179. Nos ha llegado una relación del acontecimiento: Almansa y Mendoza, *Relación del auto público de Fe, que se celebró en esta corte*.

10. «Gobernaba este último tercio de la procesión con bastones, Lope de Vega Carpio, y el Licenciado Luis Parral de Olmedo, conocidos por la virtud no olvidados por la ciencia» (Almansa y Mendoza, *Relación del auto público de Fe, que se celebró en esta corte*, p. 288). Modernizo la ortografía.

11. Ver Garrot Zambrana, 2013a, p. 188.

12. Agustín de la Granja, 2001, p. 291, todavía lo atribuye a Lope de Vega.

daizantes, entre los cuales destaca la figura de Felipe Godínez, pero Sánchez Arjona no establece ninguna relación entre ambos hechos¹³.

Como el propio título lo da a entender, la obra gira en torno al Tribunal, para ser más precisos en torno a un auto de fe. Ahora bien, como se verá a continuación, la acción se aleja del presente, evitándose las referencias concretas tanto al condenado como a las autoridades civiles y religiosas que participaron. Si en vez de auto particular, aunque celebrado con extraordinaria pompa y en el exterior, según he dicho, hubiera sido general y, sobre todo, hubiera contado con presencia de los soberanos, según sucedió en los posteriores de 1632 y 1680, creo muy difícil que no hubiera como mínimo una alusión a ellos, si no más¹⁴.

El León (Lucifer) resume a la Noche la Historia de la creación, su expulsión del empíreo, la caída del hombre y la Redención, gracias al Mesías. Para intentar luchar contra la Iglesia ha creado a la Apostasía; la Iglesia a su vez se defiende con la Inquisición, lo cual es una manera hiperbólica de presentar al Santo Oficio al insertarlo dentro de la historia de la Redención con un rango elevadísimo:

LEÓN	[...] mas la Iglesia, mi contraria, para vencer mis designios, ha formado un Tribunal, ha criado un Santo Oficio tan tremendo y admirable, tan fuerte, tan exquisito, que aun yo estoy temblando dél, porque es eterno castigo de mis herejes, si bien es dulce, es blando y es pío. (p. 261, vv. 225-234) ¹⁵
------	---

Destaquemos las dos caras del Tribunal: una, rigurosa y temible, capaz de amedrentar al enemigo; otra, amorosa. Ambas parecen remitir al Dios de la Justicia y al Buen Pastor; mientras que el primero castiga al réprobo, el segundo perdona al pecador arrepentido.

Luego nos informa del auto de fe contra la Herejía y la Idolatría que se prepara para el día siguiente. Esa noche, los cinco sentidos, familiares del alma, serán los encargados de velar la cruz verde que poco después se erigirá en el escenario (vv. 235-252).

13. Sánchez Arjona, *El teatro en Sevilla en los siglos XVI y XVII*, pp. 295-296. No es el momento de detenerme en el dramaturgo andaluz ni el proceso de que fue víctima.

14. Acerca de las diferencias entre uno y otro tipo, ver Maqueda Abreu, 1992, en particular las pp. 1-54.

15. Todas las citas provienen de Mira de Amescua, *La Inquisición*.

A esta referencia tan precisa al ceremonial que se observaba en la época¹⁶ se añade la exaltación de la unión entre Santo Oficio y Monarquía:

LEÓN	Ya el [sic] gran teatro de España, reino de cuatro Filipos católicos, defensores deste tribunal que digo, traen la cruz, y han de velarla si yo no les administro sueño y temor. Vete, Noche, que tiemblo desto que miro.
------	--

Vase. Salen la Fe, y el Amor divino, los cinco Sentidos y el Temor. Sacan la cruz verde y pónenla en su sitio cantando y bailando

(p. 262, vv. 270-286 acot.)

Las canciones ensalzan la cruz del Redentor, cruz que provoca la admiración del propio León; otra prueba inequívoca de la fuerza del símbolo crístico, del que el Santo Oficio se apodera al haberlo integrado en su escudo¹⁷.

El León abandona el tablado; lo mismo hará la Noche tras sumir la escena en las tinieblas que favorecen el sueño de quienes velan y propiciarán la huida de los presos:

NOCHE	[...] Si soy ausencia del sol y soy de la culpa imagen, todas las tinieblas bajen al hemisferio español; y escápese la Herejía desa prisión tan extraña porque no se llame España católica monarquía. (p. 265, vv. 384-391)
-------	---

Los versos rubrican la estrecha asociación que se establece entre la Religión, la Monarquía y España, que tan a menudo, por no decir siempre, surge en este tipo de obras.

Los planes de la Noche fracasan porque el Amor y la Fe vigilan, logran despertar a los demás y para impedir que los sentidos se adormezcan proponen jugar al

16. «Y entrando por ella al tablado, se puso la santa cruz en medio de cuatro blandones con hachas encendidas, braseros, pomos y flores, quedando la guarda a los religiosos de S. Domingo» (Almansa y Mendoza, *Relación del auto público de Fe, que se celebró en esta corte*, p. 288).

17. Se trata de un momento que adelanta, no sé incluso si sirvió de inspiración, otro de *El nuevo palacio del Retiro* en donde el Judaísmo contempla arrobado la sagrada forma, aunque en su caso el conflicto no gira en torno al temor y asombro, sino a la admiración acompañada por imposibilidad de creer. Ver Garrot Zambrana, 2013, p. 285. Pollin, 1977, p. 588, había llamado ya la atención sobre esta bella escena calderoniana.

escondite¹⁸. Gracias a ello se vincula la acción con el día del Corpus, esto es, con la Eucaristía, ya que aparece la sagrada forma; además se insiste en esas dos caras a que me referí arriba, fuentes de castigo y perdón:

Suenan chirimías. Descúbrese un altar y en él un cáliz y una hostia grandes; y el Amor Divino detrás, que no se vea. (p. 268, v. 510 acot.)

Al final, el Oído, ayudado por la Fe, da con él:

Húndase el cáliz y la hostia en lo hueco del altar quédese el Amor descubierto, muy galán (p. 272, v. 611 acot.)

Asistimos a una técnica en donde el detalle concreto que remite a la preparación del auto de fe, a su ceremonial, según se practican en el siglo XVII, lo que podríamos llamar el plano de lo histórico cotidiano, se somete a una alegorización extrema que sitúa los acontecimientos en una temporalidad distinta, algo por otra parte nada extraño si tenemos en cuenta el género teatral al que pertenece la obra¹⁹. De esta manera, para significar que la noche ha pasado, además de la palabra, se utiliza la aparición en un balcón de personajes como san Juan Bautista (lucero anunciador de la venida del Mesías, según sabemos), la Aurora y luego la Virgen con un Niño, que es el Sol.

Esa confusión de temporalidades sigue rigiendo la construcción del diálogo. Por un lado, el respeto del procedimiento habitual. Antes del auto de fe, se celebra la misa (entre bastidores) que el León escucha furioso e impotente. Luego se prepara el auto de fe en sí, salvo que los personajes no se corresponden con los protagonistas históricos del acontecimiento.

Chirimías y salen Tomás, Domingo, Pedro Mártir, con ropas de velo blanco encima de los sayos y guiraldas de flores y borlas blancas. Saca Pedro un estandarte colorado en el un lado una cruz [otros testimonios dan cruz verde], en el otro la encomienda de la Inquisición. Tomás saca un misal y Domingo un ramo de azucenas. La Herejía y la Idolatría, atadas las manos. La Fe y la Iglesia y el Temor siéntanse en las gradas; Domingo, entre la Iglesia y la Fe, debajo del dosel y más abajo, en otra grada, Tomás y Pedro. La Herejía y la Idolatría aparte, hacia la cruz, en un banquillo: la Herejía con cota negra y la Idolatría a lo romano, como emperador. (p. 277, v. 835 acot.)

El encargado de hacer la protestación de la Fe será Pedro

Súbese Pedro en el balcón y lee. Siéntase el León junto a la Herejía

18. Situación que recuerda otras muy semejantes de varios autos, en donde se alegoriza la Redención por medio del juego de las prendas. Ver Garrot Zambrana, 2013a, p. 195.

19. Me siguen pareciendo imprescindibles las páginas dedicadas por Auerbach a este aspecto, aunque referidas al teatro francés. Ver Auerbach, 2001, cap. VII.

PEDRO Nos, los hijos de la Iglesia,
apóstoles, patriarcas,
mártires y confesores;
nos, aquellos que en España
a la Iglesia obedecemos
y, con la lengua y las armas,
defendemos su fe inmensa
católica y soberana,

Está Tomás con el misal abierto hacia Pedro

juramos y prometemos,
[...]
y haremos siempre guardar
de Dios la fe pura y santa,
confesando sus misterios,
los dogmas; y sectas vanas
de los rebeldes herejes
punidas y castigadas
han de ser siempre por nos;
y a la Inquisición sagrada
denunciaremos aquellos
que sus preceptos quebrantan;
[...]
(p. 281, vv. 951 acot.-960 y 968-977).

A continuación la Fe, acompañada por el Temor, intenta convencer a los reos:

Baja la Fe de su asiento y va con el Temor delante de la Herejía y canta

FE Con dulce misericordia
este Santo Oficio os llama;
piedad divina os promete,
misericordia os aguarda.
(p. 282, vv. 1007 acot.-1011)

Al principio se niegan ambos. Tomás prosigue con otra intervención ahora más centrada en la Eucaristía que desemboca en la metáfora de la Iglesia como jardín, apoyada oportunamente en una apariencia:

TOMÁS [...] La Iglesia es un jardín hermoso y bello.

*Descúbrese un jardín, en medio una fuente con un pelícano que está hi-
riéndose el pecho; y a su tiempo se abre y aparece dentro un cáliz y una
hostia, de la cual sale sangre que la recoge la Iglesia en otro cáliz que*

*saca en la mano. Un altar con el cáliz y hostia con muchas flores*²⁰. (pp. 284-285, v. 1091)

La Idolatría contempla la apariencia, escucha a la Fe, que requiere por segunda vez a los reos, y abjura públicamente (vv. 1110-1137)²¹:

DOMINGO Engaños del barbarismo;
 dejad ya la Idolatría,
 que beber quiere este día
 los cristales del bautismo.
(p. 285, vv. 1146-1148).

Llegamos al desenlace, en donde se extrema la solemnidad y se prosigue la tensión entre lo cotidiano y lo abstracto. Pedro lee una extensa sentencia, destinada a ser objeto de lecturas públicas según se indica, siguiendo el proceso oficial, para desembocar en una lista de desviaciones más o menos heréticas enunciadas por el León. que merecería un comentario más detenido del que voy a hacer.

Sale al púlpito Pedro

PEDRO. Nos, los inquisidores, contra la herética y proterva apostasía. Domingo de Guzmán, español; Pedro Mártir, de Verona; Tomás, Doctor de Aquino, como hijos obedientes de la Iglesia y defensores de la fe, habiendo denunciado ante nos el Colegio de los Doctores Santos (promotor fiscal de la herética apostasía) que, habiendo sido hijo de la Iglesia Romana y debido creer y tener cuanto ella tiene y con poco temor de Dios, ha negado la existencia real de Jesucristo en las especies de pan y vino, siendo verdad católica infalible y evangélica que instituyó Jesucristo este divino sacramento para unir al hombre consigo mismo, dándose en verdadero manjar, y la dicha Herejía, rebelde a la Iglesia, no ha querido rendir su entendimiento a la Fe católica; y habiendo sido amonestado y requerido una y muchas veces que confiese su error y pida misericordia, ha cerrado los oídos a las voces de la Fe y de sus ministros; por tanto, fallamos que debemos declarar y declaramos a la dicha Herejía por anatema y apóstata y miembro cancerado de la Iglesia, y le privamos de la gracia y participación de todos sus divinos sacramentos, y le damos por impenitente y relaso, y mandamos que se entregue al brazo seglar de Dios (que es el demonio león y príncipe del siglo) para que ejecute en él todos los intentos y penas debidas a quien es enemigo de la Iglesia Romana. Y mandamos que le sea leída públicamente esta sentencia dada en nuestro Tribunal de la Santa Inquisición. (p. 288)

20. Acotación que recuerda mucho otra utilizada años después por Calderón, el cual no sé si se inspiró en la de Mira: «Ábrese el Pelicano, y véese dentro una Hostia y Cáliz, y la Gentilidad». Ver Calderón de la Barca, *Las órdenes militares*, v. 1943 acot. Sobre el simbolismo del pelícano y en particular de esta apoteosis, ver la tesis de Alonso Rey, 2002, pp. 377-384. Resumo una nota de Garrot Zambrana, 2013a, p. 360.

21. La presencia de la Idolatría en el auto de fe carece de sentido desde el punto de vista histórico, porque no se trata de ningún hereje que se aparte de la Iglesia sino de alguien ajeno a ella, por lo que la Inquisición no tendría que perseguirla, pero desempeña una importante función desde el punto de vista de la acción, al contrastar su arrepentimiento con el empeñamiento de la Herejía y permitir mostrar la benevolencia del Santo Oficio, dispuesto a perdonar al arrepentido.

LEÓN Ya, apóstata, eres presa de mis manos;
 en ti me entregan sectas infinitas:
 protestantes, simonios, arrianos,
 nósticos, florianos, ateítas,
 cínicos, calvinistas, luteranos
 milenarios, arábigos, husitas,
 novatistas, menándricos, timeos,
 colucianos, bigandos, maniqueos.
 (pp. 288-289, vv. 1198-1205).

Estas palabras, como digo, las pronuncia Luzbel a quien se entrega el condenado a la hoguera y al infierno, adonde se dirigen ambos, la Herejía y el León:

LEÓN [A la Herejía] Sube para inflamar el sol, camina
 por las esferas vagas de los vientos,
 y dará más asombro tu ruína
 cayendo desde el sol a mis tormentos;
 y para que parezca que es divina
 su elevación, tocad los instrumentos.

HEREJÍA Obediente a tu voz parto contento,
 y pienso revolver el firmamento.

Van subiendo al León y la Herejía a una puerta de Infierno que vaya bajando; y a los demás cubriendo otra puerta que ha de haber de Gloria, con que da fin el auto²².

MÚSICA Este es el triunfo y blasón
 del Santo Oficio de España,
 ésta es la mayor hazaña
 de la Santa Inquisición.
 (p. 290, vv. 1246-1257)

Llama la atención esta técnica en que voy insistiendo desde hace varias páginas consistente en respetar determinados elementos del desarrollo del auto de fe, y al propio tiempo borrar los nombres del condenado, de sus jueces e incluso los detalles del delito por el que se le condena, porque por mucho que en la *Relación* contemporánea de Almansa y Mendoza se mencione a Santo Domingo y a San Pedro, el relator se explaya con los nombres más o menos ilustres de inquisidores, secretarios, familiares distinguidos, con lo cual de manera explícita se asegura la continuidad de una práctica:

a quienes seguía otros ciento [caballeros familiares] todos con sus hábitos, llevando en el pecho el celo del gran patriarca Santo Domingo [...] Detrás, setecientos religiosos de todas las sagradas religiones [...] y en el último lugar la de S. Domingo,

22. La aparición del infierno por lo alto se observa en otras obras. Ver por ejemplo la siguiente acotación de *El peregrino*: «De los dos carros se descolgarán dos escalas, como puentes levadizas. La una será ancha, llena de flores y yerbas y galas; y arriba habrá música y una boca de infierno» (José de Valdivielso, *El Peregrino*, p. 390). No puedo detenerme en estos aspectos de simbolismo escénico.

que llevaba por remate levantada la cruz verde [...] A la Cruz se seguía el resto de los familiares [...] en esta parte hijos todos de S. Domingo de Guzmán, imitadores del celo de S. Pedro Mártir de Verona [...]»²³

Desde luego, si hubiera asistido algún miembro de la familia real, o el propio rey, la actitud no podría haber sido exactamente la misma, pero un cuadro de Berruguete podría facilitar la comprensión del recurso. Me refiero a *Auto de fe presidido por santo Domingo de Guzmán* de finales del XV, custodiado en el madrileño Museo del Prado; en él vemos a santo Domingo presidiendo una ejecución sucedida dos siglos largos después de su muerte. Según Pierre Civil lo que se pretende es establecer la continuidad entre la Inquisición papal y la española y legitimar en cierto modo la actividad de esta última²⁴. Dicha legitimación parece menos necesaria durante el siglo XVII, ciertamente, pero las líneas arriba citadas de Almansa no la desmienten. El diálogo procede de igual forma, esto es, pone de relieve que la Herejía no por llevar distintos nombres deja de responder a una misma realidad, la voluntad luciferina de sembrar la discordia en el seno de la Iglesia: de ahí que la lista reúna maniqueos y arrianos con luteranismo, calvinismo y protestantismo, de ahí también se desprende la necesidad de un arma eficaz contra todos ellos: el Santo Oficio de España²⁵. Y aquí llegamos al siguiente punto, a una clamorosa ausencia, la del criptojudasmo, ya que como sabemos ni siquiera en los momentos en que los inquisidores tenían otras presas a la vista olvidan la existencia de conversos, siempre sospechosos. Y la mejor prueba nos la proporciona Almansa y Mendoza, autor de la relación:

Y sabiendo que estaba preso en Toledo Benito Ferrer, catalán vecino de Campo Redondo, por vía materna hebreo [...] Vuelto el secretario Luis de Montalbo Morales [...] empezó a relatar sus delitos [los de Ferrer], y declarose ser hebreo de nación por parte de madre, expulsado de dos Religiones Descalzas...²⁶

Confieso mi perplejidad ante esa omisión, que me parece misteriosa, sobre todo porque en 1624 no existía la protección de Felipe IV y Olivares hacia los hombres de nación portugueses, protección que explica en buena medida las particularidades del tratamiento calderoniano de ese fenómeno, perplejidad que me impide dar una explicación plausible, salvo que Mira se atuviera sencillamente a los hechos y no se dejara llevar por el odio anticonverso de algunos de sus contemporáneos, entre

23. Almansa y Mendoza, *Relación del auto público de Fe, que se celebró en esta corte*, pp. 287-288. No se olvide por otra parte la existencia de una cofradía inquisitorial que subraya esa continuidad, la congregación de San Pedro Mártir, que tan destacado papel desempeñó en el caso del Cristo de la Paciencia; justamente el encargado de predicar en el auto de fe de 1632 fue un dominico, el futuro Inquisidor general «fray Antonio de Sotomayor, confesor de su Majestad» (Gómez de Mora, *Relación del auto de la fe celebrado en Madrid este año de 1632*, fol. 10). A la misma orden pertenecía el religioso encargado del sermón de 1624, fray Cristóbal de Torres, predicador de su majestad, según indica Almansa y Mendoza, *Relación del auto público de Fe, que se celebró en esta corte*, p. 290.

24. Ver Civil, 2002, p. 64.

25. Ver Mira de Amescua, *La Inquisición*, vv. 1198-1205.

26. Almansa y Mendoza, *Relación del auto público de Fe, que se celebró en esta corte*, pp. 286 y 290 respectivamente.

quienes, como creo haberlo demostrado en varios estudios, no se halla el ilustre poeta madrileño²⁷.

BIBLIOGRAFÍA

Almansa y Mendoza, Andrés, *Relación del auto público de Fe, que se celebró en esta corte. Domingo 21 de enero de 1624*, en José Simón Díaz, *Relaciones breves de autos públicos celebrados en Madrid de 1541 a 1650*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1982, pp. 287-288. [Se imprimió sin fecha pero 1624, sin duda].

Alonso Rey, M^a. Dolores, *Emblèmes et iconographie dans la dramaturgie caldéronienne: les «autos sacramentales»*, Tesis defendida en la Universidad de Tours en 2002.

Calderón de la Barca, Pedro, *Las órdenes militares*, ed. José M.^a Ruano de la Haza, Pamplona/Kassel, Universidad de Navarra/Reichenberger, 2005.

Caro Baroja, Julio, *Los judíos en la España Moderna y Contemporánea*, Madrid, Arión, 1961, 3 vols.

Civil, Pierre, «L'auto da fé présidé par Santo Domingo de Guzmán de Pedro Berugete», en *Autour de l'Inquisition*, ed. Rica Amram, París, Indigo, 2002, pp. 57-74.

Comedia sexta y auto sacramental del Castillo de la Fe, en Buck, V. H., *Four Autos sacramentales of 1590*, Iowa, Iowa University Press, 1937, pp. 62-79.

Encina, Juan del [atribución muy dudosa], *Égloga Interlocutoria*, en *Obras Completas, IV. Teatro*, ed Ana M.^a Rambaldo, Madrid, Espasa-Calpe, 1983, pp. 283-298.

Farsa sacramental de la moneda, en Léo Rouanet, (ed.), *Colección de Autos, Farsas y Coloquios del siglo XVI*, Barcelona/Madrid, Bibliotheca Hispánica, 1901 (reimpresión Georg Olms, Hildesheim/Nueva York, 1979), III, pp. 411-426.

Farsa sacramental de los lenguajes, en Léo Rouanet (ed.), *Colección de Autos, Farsas y Coloquios del siglo XVI*, Barcelona/Madrid, Bibliotheca Hispánica, 1901 (reimpresión Georg Olms, Hildesheim/Nueva York, 1979), III, pp. 329-345.

Flechniakoska, Jean-Louis, *La formation de l'auto religieux en Espagne avant Calderón (1550-1635)*, Montpellier, Dehan, 1961.

García Cárcel, Ricardo y Doris Moreno Martínez, *Inquisición. Historia y crítica*, Madrid, Temas de Hoy, 2000.

Garrot Zambrana, Juan Carlos, «La Réforme protestante dans le *Códice de Autos Viejos*», en *Langages, codes et conventions de l'ancien théâtre*, (*Actes de la Troisième rencontre internationale sur l'ancien théâtre européen du CESR*

27. Ver en particular Garrot Zambrana, 2011 y 2013a.

- de Tours, 1999*), ed. Jean-Pierre Bordier, París, Honoré Champion, 2002a, pp. 231-246.
- Garrot Zambrana, Juan Carlos, «Vers la construction de l'image du luthérien dans le théâtre du XVIe siècle: deux pièces des années 1580», en *Les arts et les lettres de la Contre-Réforme en Espagne (Colloque International organisé à l'Université de Valenciennes, mai 2001)*, coord. Lise Amselem, *Cauces*, 3, 2002b, pp. 61-74.
- Garrot Zambrana, Juan Carlos, «Violencia inquisitorial y educación de príncipes», en *Violence et identité religieuse dans l'Espagne du XVe au XVIIe siècles*, ed. Rica Amram, París, Indigo, 2011, pp. 375-391.
- Garrot Zambrana, Juan Carlos, *Judíos y conversos en el Corpus Christi: la dramaturgia calderoniana*, Brepols, Tournhout, 2013a.
- Garrot Zambrana, Juan Carlos, «Calderón en tiempos de Carlos II: el poeta cortesano ante el poder político», en *La autoridad política y el poder de las letras en el Siglo de Oro*, ed. Jesús M. Usunáriz y Edwin Williamson, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2013b, pp. 25-41.
- Garrot Zambrana, Juan Carlos, «El Auto de las formas de Alcalá y el antijudaísmo de los años 1630», *eHumanista/Conversos*, 3, 2015, pp. 246-266, <<http://www.ehumanista.ucsb.edu/contact/conversos%203/conversos/ehumconv3/15%20ehumconv3.garrot.pdf>> [03/07/2017].
- Granja, Agustín de la, «Teatro y propaganda ideológica: Autos sacramentales al servicio de la monarquía española», en *La teatralización de la historia en el Siglo de Oro español*, ed. Roberto Castilla, Granada, Universidad, 2001, pp. 275-298.
- Maqueda Abreu, Consuelo, *El auto de fe*, Madrid, Istmo, 1992.
- Menéndez y Pelayo, Marcelino, *Estudios y discursos de crítica literaria*, III, ed. E. Sánchez Reyes, Madrid, CSIC, 1941.
- Menéndez y Pelayo, Marcelino, *Historia de los heterodoxos españoles*, t. III, Madrid, CSIC, 1963.
- Mira de Amescua, Antonio, *La Inquisición*, ed. Pedro Correa, en *Teatro Completo (Autos Religiosos)*, VII, coord. Agustín de la Granja, Granada, Universidad, 2007, pp. 239-290.
- Pollin, Alice M., «El Judaísmo: figura dramática del auto *El Nuevo Palacio del Retiro*», *Cuadernos Hispanoamericanos*. 276, 1973, pp. 579-588.
- Pulido Serrano, Juan Ignacio, *Injurias a Cristo. Religión, política y antijudaísmo en el siglo XVII*, Alcalá de Henares, Universidad, 2002.
- Río Barredo, María José del, *Madrid, Urbs Regia. La capital ceremonial de la Monarquía Católica*, Madrid, Marcial Pons, 2000.
- Sánchez Arjona, José, *El teatro en Sevilla en los siglos XVI y XVII*, Madrid, A. Alonso, 1887.

Valdivielso, José de, *El Peregrino*, en *Teatro completo*, I, ed. Ricardo Arias y Robert V. Piluso, Madrid, Isla, 1978, pp. 387-425.